Este *Diccionario del Archivero-Bibliotecario* comprende unas quince mil entradas entre principales y secundarias, relativas todas ellas a la terminología propia del quehacer de ambos profesionales que, desde antiguo, estuvieron siempre tan íntimamente unidos e incluso confundidos que dieron título oficial con este nombre propio y resultaría imposible, por utópico, intentar la clasificación de su tarea para asignarle a cada una de ellas los términos que le fueran exclusivamente propios.

Además de dar la conveniente definición de cada una de las entradas principales, reconociendo la correspondiente autoría de la misma, cuando así lo exige la más elemental cortesía y respeto con el trabajo ajeno, este diccionario recurre también a encabezamientos secundarios para remitir desde una idea a una palabra, de modo que el profesional no solo pueda saber qué significa una palabra, sino encontrar igualmente la que necesite para expresar con la mayor precisión la idea que desee; p. ej., **lista de soldados. alarde.** = alcamiz.

A la vez, con criterio selectivo, también se ha dado entrada a los términos correspondientes a las más importantes instituciones españolas más relacionadas con los archivos y las bibliotecas, haciendo historia de las mismas y de las personas que las rigieron, o a lemas tan significativos con *sic vos non vobis*.

BIBLIOTECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL

ISBN 84-95178-83-4



Luis García Ejarque

Diccionario del Archivero Bibliotecario

Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales



TREA

LUIS GARCÍA EJARQUE

DICCIONARIO DEL ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO

Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales



EDICIONES TREA, S. L.



BIBLIOTECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL – 42

Esta obra ha sido publicada con la ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura

Primera edición: septiembre de 2000

Donoso Cortés, 7, bajo. 33204 Gijón (Asturias)
Tel.: 98 513 34 52. Fax: 98 513 11 82
Correo electrónico: trea@trea.es
Web: www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici
Producción: José Antonio Martín
Cubiertas: Impreso Estudio (Oviedo)
Impresión: Gráficas Apel, S. L. (Gijón)
Encuadernación: Encuadernaciones Cimadevilla, S. L. (Gijón)

Depósito legal: As.-230-2000
ISBN: 84-95178-83-4

Impreso en España – Printed in Spain

A Raúl, Ana y Fran,
mis queridos nietos

PREÁMBULO

Desde el inicio de mi actividad bibliotecaria, sentí gran curiosidad por ir conociendo mejor el vocabulario propio de mi profesión como auxilio del trabajo que realizaba diariamente, curiosidad que, por fortuna, seguí manteniendo hasta ahora que aquel trabajo entre y sobre libros se ha convertido en el principal pasatiempo de mi jubilación. El resultado de mi curiosidad y del esfuerzo realizado para satisfacerla es este *Diccionario del archivero-bibliotecario* que, como todos los libros de su especie, tal vez se pase de los límites que marca su título o no llegue a ellos, aunque la intención del autor haya sido recoger la mayor parte de la terminología relacionada con las diferentes especialidades de archivos y bibliotecas y del mundo que las rodea.

Con motivo de la reciente presentación del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Campos se ha dicho que todo diccionario es un plagio, acusación que puede ser cierta, aunque no siempre. Sin duda, la existencia previa de otras obras similares facilita mucho el trabajo de quien aborda la elaboración de un nuevo diccionario, pues, para empezar, le evita tener que volver a recopilar palabras que incluir en él, pero esto no creo que sea un auténtico plagio, sino una ayuda inapreciable. Sí que considero como plagio que el autor del nuevo diccionario haga suyas, sin escrúpulo alguno, las definiciones de otro y que lo oculte indecorosamente, como pasa con buena parte de los diccionarios de la lengua castellana que ofrecen como propias, sin el menor pudor, las definiciones del DRAE o *Diccionario de la lengua española* elaborado por la Real Academia Española.

Como todos los diccionarios de nuestra lengua, el que ahora tienes a la vista también ha tenido que servirse del trabajo básico de la Real Academia Española, utilizando su vigésima primera edición. Ahora bien, a diferencia de otros, lo reconoce sincera y sencillamente mediante un asterisco (*) colocado al final de cada definición que he tomado al pie de la letra del DRAE por parecerme acertada y, en

consecuencia, considerar absurdo tratar de rizar el rizo enmendándole la plana a la docta corporación para, sin duda, acabar haciéndolo peor. Con esta actitud, además de respetarle su maternidad a la Real Academia Española, he querido advertir al lector sobre la autoridad de la definición y reconocer la gratitud que debo al DRAE.

Sin embargo, no siempre he considerado al DRAE como una obra perfecta, puesto que no lo es, a lo que debe añadirse que empecé trabajando con antiguas ediciones, por lo que tuve que tomar la iniciativa de enmendarlo añadiéndole acepciones nuevas a algunos términos, como es el valor de *autora* a la palabra *madre*, si *padre* es equivalente a *autor*, máxime cuando la mujer, tan marginada en el DRAE, ocupa ahora un lugar destacadísimo en toda clase de actividades. Incluso quise remediar faltas creando el conveniente neologismo, como *memoriógrafo* para el autor de memorias, ejemplo que de nada sirvió porque el DRAE advirtió y remedió la falta en ediciones posteriores, al no ser correcto que, en su lugar, se usara, incluso por académicos, la palabra *memorialista*, reservada para el autor de memoriales.

Igualmente, he tenido que servirme de otros diccionarios de la especialidad, así como de la lectura de bastantes trabajos, pero, como en el caso anterior, cuando la definición la he tomado de un trabajo de otro autor personal o corporativo, su nombre abreviado aparece entre corchetes al final de la misma, no tanto por el prurito de evitar adornarme con plumas ajenas, como para dar a sus respectivos autores la satisfacción de constatar que les he reconocido y respetado su autoría, aunque los lectores no sepan, por ejemplo, que [Sarriá] es Amalia Sarriá Rueda, que [Moll] es Jaime Moll Roqueta, que [Crespo] es Carmen Crespo Nogueira, etc., pues les basta la definición y les resulta, por tanto, superflua toda cita bibliográfica.

Corresponde, por tanto, que exprese aquí mi gratitud a los autores que me han servido con sus trabajos y a los compañeros que me han enviado fotocopias de vocabularios especiales publicados al final de algunos libros.

Cada una de las voces que encabezan las entradas o artículos del diccionario van impresas en negrita y, en el caso de ser voces extranjeras o de títulos, en negrita cursiva. Cuando se trata de nombres propios, se inician con mayúscula. A continuación de cada definición de un término y precedidos del signo = (igual) van los términos equivalentes o sinónimos del definido. Luego, precedidos del signo + (más), van los términos relacionados con él, como una recomendación de *véase además*.

Cuando un término tiene diferentes valores en masculino, en femenino o en ambos géneros, también tiene entradas diferentes.

He multiplicado las entradas con el fin de conseguir también que desde la idea se encuentre la palabra que la encierra, como, por ejemplo, **escritor de poesías malas. coplero.**

El orden alfabético seguido en este diccionario es el recomendado por las *Reglas de catalogación*, coincidente casi en todo con el empleado en el DRAE.

Puede que sorprenda a quienes me conocen que, aun siendo miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, me haya metido en la terminología propia del archivero y del bibliotecario a la vez, cuando mi actividad profesional se redujo solo a la de bibliotecario. La razón no ha sido otra que la dificultad de establecer límites bien definidos entre los campos de ambas profesiones hermanas y los materiales con que en ellas se trabaja.

Confío en que se me disculpe esta incursión en corral ajeno, donde supongo que los especialistas advertirán más los fallos del autor, y espero y agradezco, de antemano, cuantas correcciones se me hagan para mejorar este libro. Un diccionario es empresa superior a las fuerzas de una sola persona.

Mi mayor satisfacción será que, pese a todo, tanto los archiveros como los bibliotecarios encuentren algún valor y utilidad a este diccionario escrito pensando en mis colegas de una y otra rama.

LUIS GARCÍA EJARQUE
Villargordo del Cabriel, 27 de enero de 2000

SIGNOS Y ABREVIATURAS USADOS EN ESTE DICCIONARIO

Signos empleados y correspondiente función que desempeñan

* Asterisco. Sigue a la definición cuando es la misma del DRAE.

= Igual. Precede a los sinónimos.

+ Más. Precede a las palabras relacionadas y equivale a *véase además*.

[] Corchetes. Encierran el apellido de la persona, el nombre de la institución o el título de la obra anónima de donde se ha tomado la definición.

() Paréntesis. Encierran la primera parte de un artículo invertido del diccionario, que ha sido pospuesta a la palabra clave.

Abreviaturas empleadas y correspondientes equivalencias

abrev.	abreviatura
acrón.	acrónimo
Albac.	Albacete
Amér.	América
And.	Andalucía
angl.	anglicismo o palabra(s) inglesa(s)
ant.	anticuado, anticuada, antiguo, antigua
apóc.	apócope
Ar.	Aragón
Argent.	Argentina
Bol.	Bolivia
C. Rica	Costa Rica
Col.	Colombia
coloq.	coloquial
d.	diminutivo de

despect.	despectivo de
desus.	desusado o desusada
Ecuad.	Ecuador
elem. compos.	elemento compositivo
fam.	familiar
fig.	figurado o figurada
gal.	galicismo o palabra(s) francesa(s)
ger.	germanismo o palabra(s) alemana(s)
Guat.	Guatemala
hel.	helenismo o palabra(s) griega(s)
ital.	italianismo o palabra(s) italiana(s)
lat.	latinismo o palabra(s) latina(s)
lat. mediev.	latín medieval o palabra(s) latina(s) medievale(s)
loc. figur. y fam.	locución figurada y familiar
Méj.	Méjico
Neol.	Neologismo
Nicar.	Nicaragua
P. Rico	Puerto Rico
p. us.	poco usado o usada
P. Vasco	País Vasco
Pan.	Panamá
Par.	Paraguay
poét.	poético o poética
Por antonom.	Por antonomasia
Por ej.	Por ejemplo
Por ext.	Por extensión
sáns.	sánscrito
sínc.	síncopa
Sto. Dom.	Santo Domingo
Ú.	Úsase
Ú. m.	Úsase más
Ú. m. c. s.	Úsase más como sustantivo
Ú. m. en pl.	Úsase más en plural
Ú. t. c. prnl.	Úsase también como pronominal
Ú. t. c. s.	Úsase también como sustantivo
Ú. t. c. tr.	Úsase también como transitivo
Urug.	Uruguay
V.	Véase
Venez.	Venezuela
vulg.	vulgar

DICCIONARIO DEL ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO